Quito 26 de noviembre de 2019

Señor
Jofre Játiva Carpio
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO
NEGRO TRAESONE C.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, el señor PILLAJO TIPANTUÑA LUIS ALFONSO transfiere SETENTA Y DOS (72) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la compañía, a favor del señor JÀTIVA CARPIO JOFRE GONZALO de nacionalidad Ecuatoriana.

El cedente PILLAJO TIPANTUÑA LUIS ALFONSO, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor JÀTIVA CARPIO JOFRE GONZALO, por su parte el cesionario, queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa, que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, a los veinte y seis días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Sr. PILLAJO T. LUIS A.

C.C. 170556158-5

CEDENTE

Sr. JOFRE GONZALO JATIVA CARPIO

C.C. 170798644-2

**CESIONARIO** 

Sra. PILICITA CHARRO MARÍA YOLANDA

C.C. 170633756-3























ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV